

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

**SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-
PRIVADA**

SAPP-TGU-22

SOLICITUD DE REQUISICION DE COMPRA

Departamento que solicita: Gerencia de Servicios Compartidos

Fecha:

17-noviembre-2022

Solicitado por: Ricardo Nasser

Item	Cantidad	DESCRIPCION
------	----------	-------------

1	120	Resmas de papel bond tamaño carta
2	20	Resmas de papel tamaño oficio

Solicitado por:



Autorizado por:



Aprobado por:

ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 28 de noviembre del 2022

N°32

Proveedor: PAPELERIA HONDURAS S. de R.L.
Atención: Orlando Garcia
Teléfono: 9617-4701

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801/3171-5597

No.	Cantidad	Decripción	P. Unitario	P. Total
1	120	Resmas de papel bond tamaño carta	L 123.00	L 14,760.00
2	20	Resmas de papel bBond tamaño Oficio	L 176.00	L 3,520.00
			subtotal	L18,280.00
			ISV 15%	L2,742.00
			TOTAL NETO	L21,022.00

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



COTIZACION

e-mail cliente:

SEÑORES: SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICA PRIVADA
DIRECCION: Tegucigalpa, M.D.C.
ATENCION: Depto de compras / Virginia villafranca

FECHA: 17 de Noviembre del 2022

Apertura:
Tel :

Validez oferta: 12 dias a partir de la fecha de la cotizacion Tiempo de entrega: 5 dias despues de recibida la Orden de compra

EJECUTIVO EN VENTAS: **Fredy Galo**
E-mail. papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

RTN No.

Por medio de la presente nos permitimos COTIZAR los productos que a continuacion detallamos:

No.	Cant.	Unidad	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	120	resma	papel bond tamaño carta	L 123.00	L 14,760.00
2	20	resma	papel bond tamaño oficio	176.00	L 3,520.00
				Sub-Total	L 18,280.00
				Ventas exentas	L -
				Mas Ventas Grabadas	L 18,280.00
				Mas el 15% de Ventas	L 2,742.00
				Total.	L 21,022.00

Fredy Galo
FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS
EJECUTIVO EN VENTAS

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS **ACOSA**



Cotización#100419749

CODIGO: CECONCC2000

FECHA: 18/11/2022 16:42

NOMBRE: SUPERINTEDECIA DE LA ALIANZA PUBLICO-PRIVADA **VENDEDOR:** FABRICIO PABEL CARCAMO RODRIGUEZ

RTN:

IMAGEN	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	ISV	SUBTOTAL
	A5562	PAPEL BOND CARTA B20 8.5X11" HEWLETT PACKARD	120	L.139.13	L.2504.34	L.16695.60
	A8834	PAPEL BOND OFICIO B20 8.5X13" HEWLETT PACKARD	20	L.170.00	L.510.00	L.3400.00

COMENTARIOS

SUBT: L.20095.60
ISV: L.3014.34
TOTAL: L.23109.94



Artículos de Oficina, Suministros de Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338, Tegucigalpa, M.D.C.
 PBX: 2235-6315
 Fax: 2239-5782
 E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI: FOEDE2-938387-034881-4B644D-3B1F8A-99

Día	Mes	Año
2	Diciembre	2022

FACTURA N.° 000-004-01-00007225

Cliente: Superintendencia de Alianza Publica Privada
 Dirección: Tegucigalpa, M.D.C.

Orden de Compra N.:

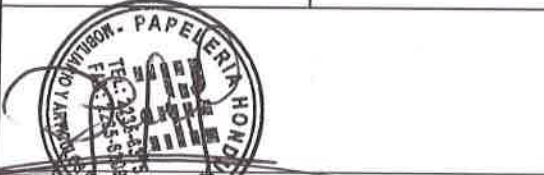
32

R.T.N.: 08019001228944

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario		Total.
120	Resma	Papel bond tamaño carta	L	123.00	L 14,760.00
20	Resma	Papel bond tamaño oficio	L	176.00	L 3,520.00

Son: Veintiu Mil Veintidos Lempiras Con 00/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA	REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO
------------------------	-----------------	----------------------------------



Recibi conforme:

SUB-TOTAL	L	
REBAJAS OTORGADAS	L	
SUB-TOTAL	L	18,280.00
IMPORTE EXENTO	L	
IMPORTE GRAVADO 15%	L	18,280.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L	
TASA ALICUOTA 0%	L	
I.S.V. 15%	L	2,742.00
I.S.V. 18%	L	
IMPORTE EXONERADO	L	
TOTAL A PAGAR	L	21,022.00

MANAGUA, HONDURAS, DEL 000-004-01-00008001 AL 000-004-01-00008000 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 04/08/2023

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-32403

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019998391040**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-32403 en fecha 09/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412225440 de fecha 09/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 09/11/2022 hasta 08/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-32403** o mediante el siguiente código QR:





**Papelería
Honduras
S. de R.L.**

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2230-5782
E-mail: papelerlahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA: 02 de Diciembre 2022

Nombre: Superintendencia de Alianza Publica Privada

Dirección: Tegucigalpa, M.D.C.

Contacto:

Orden de Compra No.

Por medio de la presente me permito hacer entrega de los siguientes materiales que detallamos a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
120	Resma	Papel bond tamaño carta
20	Resma	Papel bond tamaño oficio
		*****U.L*****



Recibi Conforme:

Nombre

Firma



Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Material de aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, casa No. 1338.
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315. FAX: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx
R.T.N. 08019998391040

Recibo No. 59149 Por Lps. 9,595.63

Recibí de:

Superintendencia de Alianza Pública Privada

La Cantidad de:

NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 63/100

Por Concepto:

Material Asignado a la Factura No. 000-004-01-00007224

Orden de Compra: 33

CHEQUE No
BANCO:
EFFECTIVO:

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de diciembre de 2022



FIRMA POR PAPERERIA HONDURAS S. DE R.L.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 09/02/2022

RTN: 08019998391040

PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3662914

Transacción: 64B4C0



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-67343

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019998391040**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-67343 en fecha 01/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411674522 de fecha 29/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35745952401, presentada el 28/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sat.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-67343** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA

**SEÑORES
A QUIEN CORRESPONDA
TEGUCIGALPA, FCO.MORAZAN**

BAC|CREDOMATIC hace constar que: **** PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.****
Es cliente de nuestra institución bancaria desde 1/02/08, manteniendo las siguientes cuentas:

Número de Cuenta	Fecha de Apertura	Moneda	Tipo de Cuenta
909777201	1/02/08	LPS	Cheques

++ULTIMA LINEA++

La información anterior se brinda con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente el 03 de febrero del 2022 en la ciudad de TEGUCIGALPA, FCO.MORAZAN.



Firma Autorizada



ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 28 de noviembre del 2022

N°33

Proveedor: PAPELERIA HONDURAS S. de R.L.
Atención: Orlando Garcia
Teléfono: 9617-4701

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801/9538-7844/3171-5597

No.	Cantidad	Decripcion	P. Unitario	P. Total
1	10	Prensa papel de 2"	L 57.00	L 570.00
2	5	Lapiz tinta color negro	L 36.00	L 180.00
3	2	Grapadora Industrial	L 490.00	L 980.00
4	12	Grapadora mediana	L 65.00	L 780.00
5	2	calculadora mediana	L 290.00	L 580.00
6	5	papelera de escritorio de 3 depositos	L 510.00	L 2,550.00
7	50	sobre de manila tamaño legal	L 3.00	L 150.00
8	100	Pendaflez tamaño oficio	L 10.00	L 1,000.00
9	50	CD	L 9.75	L 487.50
10	50	DVD	L 18.00	L 900.00
11	5	Marcador sharpie color negro punta fina	L 23.00	L 115.00
12	5	Marcador sharpie color negro tank	L 18.00	L 90.00
			subtotal	L8,382.50
			ISV 15%	L1,213.13
			TOTAL NETO	L9,595.63

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



SOLICITUD DE REQUISICION DE COMPRA

Departamento que solicita: Gerencia de Servicios Compartidos

Fecha:
17-noviembre-2022

Solicitado por: Ricardo Nasser

Item	Cantidad	DESCRIPCION
1	10	Caja de prensa papel de 2"
2	5	Caja de lápiz tinta negra
3	2	Grapadora industrial
4	12	Grapadora mediana
5	2	Papeleras de escritorio 3 depósitos
6	5	Calculadora mediana
7	50	Sobre manila tamaño legal
8	100	Pendaflex tamaño oficio
9	50	CD
10	50	DVD
11	5	Marcador sharpie color negro punta fina
12	5	Marcador sharpie color negro grueso

Solicitado por:



Autorizado por:



Aprobado por:

COTIZACION

e-mail cliente:

SEÑORES: **SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICA PRIVADA**

FECHA: 17 de Noviembre del 2022

DIRECCION: Tegucigalpa, M.D.C.

Apertura:

ATENCION: **Depto de compras / Virginia villafranca**

Tel :

Validez oferta: 12 días a partir de la fecha de la cotización

Tiempo de entrega: 5 días despues de recibida la Orden de compra

EJECUTIVO EN VENTAS: **Fredy Galo**

E-mail: **papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx**

RTN No.

Por medio de la presente nos permitimos COTIZAR los productos que a continuacion detallamos:

No.	Cant.	Unidad	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	10	caja	prensa papel de 2"		
2	5	caja	lapiz tinta color negro	L 57.00	L 570.00
3	2	unidad	grapadora industrial	36.00	L 180.00
	12	unidad	grapadora mediana	490.00	L 980.00
5	2	unidad	calculadora mediana	65.00	L 780.00
6	5	unidad	papeleras de escritorio De 3 depositos	290.00	L 580.00
7	50	unidad	sobre manila tamaño legal	510.00	L 2,550.00
8	100	unidad	pendaflex tamaño oficio	3.00	L 150.00
9	50	unidad	CD	10.00	L 1,000.00
10	50	unidad	DVD	9.75	L 487.50
11	5	unidad	Marcador sharpie color negro punta fina	18.00	L 900.00
12	5	unidad	Marcador sharpie color negro tank	23.00	L 115.00
				18.00	L 90.00
Sub-Total				L	8,382.50
Ventas exentas				L	295.00
Mas Ventas Grabadas				L	8,087.50
Mas el 15% de Ventas				L	1,213.13
Total.				L	9,595.63



ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS **ACOSA**











Cotización#100419748

CODIGO: CECONCC2000

FECHA: 18/11/2022 16:40

NOMBRE: SUPERINTENDECIA DE LA ALIANZA PUBLICO-PRIVADA **VENDEDOR:** FABRICIO PABEL CARCAMO RODRIGUEZ

RTN: 08019001228944

IMAGEN	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	ISV	SUBTOTAL
	A48402	BOLIGRAFO GENIAL NEGRO MAX 1.0	60	L.2.40	L.0.00	L.144.00
	A43735	CALCULADORA CASIO ESCRIT 12DIG MX-12B NEGRO	2	L.198.09	L.59.43	L.396.18
	A46053	CLIP BILLETERO 2 FORCE (51MM)	120	L.5.22	L.93.96	L.626.40
	A47958	GRAPADORA GENIAL CE-10 TIRA COMP. 20HJS	12	L.65.00	L.117.00	L.780.00
	A66051	GRAPADORA USO PESADO 210 HJS DELI	2	L.815.59	L.244.68	L.1631.18
	A4734	MARCADOR PERMAN KING SIZE NEGRO	5	L.35.48	L.26.61	L.177.40
	A4743	MARCADOR PERMAN SHARPIE NEGRO FINO	10	L.27.03	L.40.55	L.270.30
	A27703	PAPELERA PLAST ACRIMET AJUSTABLE 3 DEPOSITO NEGRA	5	L.433.91	L.325.43	L.2169.55
	A6202	PENDAFLEX AMPOFLEX T/OFICIO 25 UND	4	L.283.04	L.169.82	L.1132.16
	A49799	SOBRE MANILA 10x15 PQT50 ENGOMADO	1	L.121.22	L.18.18	L.121.22

COMENTARIOS

SUBT: L.7448.39
ISV: L.1095.66
TOTAL: L.8544.05

Día	Mes	Año
2	Diciembre	2022

FACTURA N.º 000-004-01-00007224

Cliente: Superintendencia de Alianza Publica Privada
Dirección: Tegucigalpa, M.D.C.

Orden de Compra N.º:

33

R.T.N.: 08019001228944

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
10	caja	prensa papel de 2"	L 57.00	L 570.00
5	caja	lapiz tinta color negro	L 36.00	L 180.00
2	unidad	grapadora industrial	L 490.00	L 980.00
12	unidad	grapadora mediana	L 65.00	L 780.00
2	unidad	calculadora mediana	L 290.00	L 580.00
5	unidad	papeleras de escritorio De 3 depositos	L 510.00	L 2,550.00
50	unidad	sobre manila tamaño legal	L 3.00	L 150.00
100	unidad	pendaflex tamaño oficio	L 10.00	L 1,000.00
50	unidad	CD	L 9.75	L 487.50
50	unidad	DVD	L 18.00	L 900.00
5	unidad	Marcador sharpie color negro punta fina	L 23.00	L 115.00
5	unidad	Marcador sharpie color negro tank	L 18.00	L 90.00

Son: Nueve Mil Quinientos Noventa Y Cinco Lempiras Con 63/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA

REGISTRO S.A.G.

CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO

Recibí conforme:

SUB-TOTAL	L	
REBAJAS OTORGADAS	L	
SUB-TOTAL	L	8,382.50
IMPORTE EXENTO	L	295.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	8,087.50
IMPORTE GRAVADO 18%	L	
TASA ALICUOTA 0%	L	
I.S.V. 15%	L	1,213.13
I.S.V. 18%	L	
IMPORTE EXONERADO	L	
TOTAL A PAGAR	L	9,595.63



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 09/02/2022

RTN: 08019998391040

PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Director Ejecutivo

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3662914

Transacción: 64B4C0



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-67343

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019998391040**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-67343 en fecha 01/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411674522 de fecha 29/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35745952401, presentada el 28/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-67343** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA

SEÑORES
A QUIEN CORRESPONDA
TEGUCIGALPA, FCO.MORAZAN

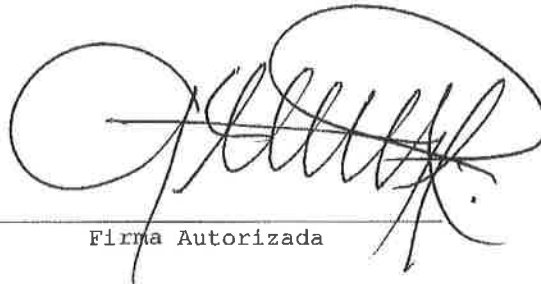
BAC|CREDOMATIC hace constar que: **** PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.****
Es cliente de nuestra institución bancaria desde 1/02/08, manteniendo las siguientes cuentas:

Número de Cuenta	Fecha de Apertura	Moneda	Tipo de Cuenta
909777201	1/02/08	LPS	Cheques

++ULTIMA LINEA++

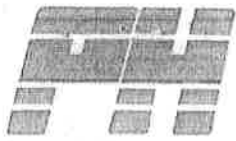
La información anterior se brinda con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente el 03 de febrero del 2022 en la ciudad de TEGUCIGALPA, FCO.MORAZAN.



Firma Autorizada





**Papelería
Honduras
S. de R.L.**

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1336,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2230-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA: 02 de Diciembre 2022

Nombre: Superintendencia de Alianza Publica Privada

Direccion: Tegucigalpa, M.D.C.

Contacto:

Orden de Compra No.

Por medio de la presente me permito hacer entrega de los siguientes materiales que detallamos a continuacion:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
10	caja	prensa papel de 2"
5	caja	lapiz tinta color negro
2	unidad	grapadora industrial
12	unidad	grapadora mediana
2	unidad	calculadora mediana
5	unidad	papeleras de escritorio De 3 depositos
50	unidad	sobre manila tamaño legal
100	unidad	pendaflex tamaño oficio
50	unidad	CD
50	unidad	DVD
5	unidad	Marcador sharpie color negro punta fina
5	unidad	Marcador sharpie color negro tank
		*****U.L*****



Elaborado: _____ Recibi Conforme: _____ Nombre _____ Firma _____

ORDEN DE COMPRA

Fecha: 25 de noviembre del 2022

N°31

Proveedor: NAVEGA S.A de C.V.
Atención: Marco Tulio Martinez
Teléfono: 9824-9777

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801//3171-5597

No.	Cantidad	Decripción	P. Unitario	P. Total
1	60	Office 365 E3 Pago anual	L5,775.00	L346,500.00
subtotal				L346,500.00
			ISV 15%	L51,975.00
			TOTAL NETO	L398,475.00

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



SOLICITUD DE REQUISICION DE COMPRA

Departamento que solicita: Gerencia de Servicios Compartidos

Fecha:

24-noviembre-2022

Solicitado por: Ricardo Nasser

Item	Cantidad	DESCRIPCION
------	----------	-------------

1	60	Office 365 E3
---	----	---------------

Solicitado por:



Autorizado por:



Aprobado por:



FACTURA

ID Registro
37901

No. FACTURA
000-036-01
00031999

Periodo Facturado
Del 25-11-2022
Al 25-11-2023

Fecha Máxima
De Pago
30-12-2022

Total a Pagar
L 398,475.00

CAI:
98DDF9-37F7F2-
6E458F-AFEF63-
DBE5A-34

R.T.N. 08019000218669

Nombre Cliente: SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICA
PRIVADA SAPP

Dirección: FINAL DE BLV.MORAZAN,TORRE MORAZAN,TORRE 1,PISO
18,TEGUCIGALPA

Datos Adicionales:

Email Cliente:

Datos del Adquiriente exonerado
Número correlativo de la Orden de compra Exenta

Número correlativo de la Constancia del Registro Exonerados

Número de Carnet de Diplomático

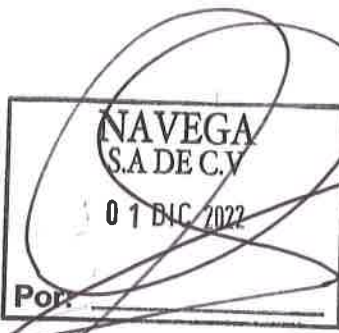
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el
despacho de Agricultura y Ganadería.

13130

RTN/ID: 08019001228944
Línea Empresarial

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Descuentos y Rebajas Otorgados	Total
60	Office 365 E3	5,775.00	346,500.00	0.00	346,500.00 (G)
	Total		346,500.00	0.00	346,500.00

Fecha de Emisión: 30-11-2022
Rango Inicial: 000-036-01-00031001
Rango Final: 000-036-01-00033000
Fecha Límite de Emisión: 21-01-2023
Representante Legal: representantelegal@tigo.com.hn



Subtotal	L 346,500.00
(-)Descuentos y Rebajas Otorgados	L 0.00
Valores Exentos	L 0.00
Valores Exonerados	L 0.00
Valores Alicuota Tasa Cero	L 0.00
Valores Gravables 15% ISV	L 0.00
Impuesto Sobre Venta 15% sobre Valores Gravables	L 346,500.00
Impuesto Sobre Venta Valores Alicuota Tasa Cero	L 51,975.00
	L 0.00
Total facturado del mes en Lempiras	L 398,475.00

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON
00/100 (LEMPIRAS)

No se aceptan devoluciones sobre la factura después de 30 días de la fecha de emisión
Nomenclatura: E=Exento Ex=Exonerado G=Gravable

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor



www.tigobusiness.com.hn

NAVEGA S.A. de C.V.
Plaza Tigo Colonia Los Almendros
al final del Blv. Morazán, Tegucigalpa
Número de atención al cliente 2265-8446
Número de atención al cliente desde tu celular *099 / *PYME,
Ingresa a www.tigobusiness.com.hn



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019000218669

NAVEGA S.A. DE C.V.
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores/Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20120604

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Préstamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Handwritten Signature]



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1061353

Transacción: 7551C9



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **NAVEGA S.A. DE C.V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019000218669**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-33092 en fecha 14/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412216882 de fecha 08/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/11/2022 hasta 13/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-33092** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-33092

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **NAVEGA S.A. DE C.V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019000218669**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-33092 en fecha 14/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412216882 de fecha 08/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/11/2022 hasta 13/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-33092** o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019000218669

NAVEGA S.A. DE C.V.
 Nombre o Razón Social

	Inscripciones
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20120604

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Venias, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Signature]

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1061353

Transacción: 7551C9



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-69103

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **NAVEGA S.A. DE C.V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019000218669**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-69103 en fecha 03/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411432785 de fecha 13/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35748577374, presentada el 29/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-69103** o mediante el siguiente código QR:



Tegucigalpa, 15 de noviembre del 2022

Detalles de la propuesta

Empresa / Organización:	<u>SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO Y PRIVADA (SAPP)</u>
Proyecto:	Licencias – Microsoft 365
Asesor Comercial	Marco Tulio Martinez
Ingeniero Preventa	Kevin Quiroz

Estimado,

Es un gusto saludarle y presentarle una oferta que permita a **SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO Y PRIVADA (SAPP)** para el manejo corporativo de su ofimática.

Dentro de las ventajas de tener Microsoft 365 con Tigo:

- Facturación local en Honduras
- Acompañamiento y asesoría en la creación de las licencias
- Soporte local por personal especializado
- La información de las cuentas de correo y licencias pertenece a la empresa no al usuario.
- La instalación es en línea, se inicia sesión con la cuenta y seguidamente se activa o desactiva la licencia.
- Las licencias pueden ser reasignadas a otro usuario.



Movilidad



Sincronice el correo electrónico, el calendario y los contactos; acceda a los sitios de SharePoint; vea y edite documentos de Office con Office Online usando un explorador en dispositivos Windows Phone, iOS y Android.

Confiabilidad



Disfrute de la tranquilidad de saber que sus servicios están disponibles con un contrato de nivel de servicio (SLA) con respaldo financiero que garantiza un tiempo de actividad del 99,9 %.

Seguridad



Los procedimientos de seguridad de última generación con cinco capas de seguridad y supervisión proactiva ayudan a proteger los datos del cliente.

Privacidad



Sus datos y su privacidad le pertenecen y nosotros los protegemos.

Administración



Implemente y administre Microsoft 365 en su compañía, no se necesita ser un experto en TI. Puede agregar y quitar usuarios en cuestión de minutos.

Actualizaciones



No es necesario pagar por las nuevas versiones, ya que las actualizaciones están incluidas en la suscripción. Las nuevas características se distribuyen periódicamente a los clientes de Microsoft 365.

Integración de Active Directory



Administre las credenciales y los permisos de usuario. Inicio de sesión único y sincronización con Active Directory.

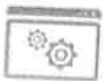
Soporte



El Soporte técnico de Microsoft ofrece asistencia telefónica y en línea, recursos de ayuda y conexiones con otros clientes de Microsoft 365 para realizar configuraciones y correcciones rápidas.

Otros servicios con Planes Avanzados

Administración empresarial de las aplicaciones



Simplifique la administración de las aplicaciones en su organización con directivas de grupo, telemetría y la activación en equipos compartidos.

Búsqueda y detección



Entérese de todo. Busque y descubra contenido en Microsoft 365 basado en las recomendaciones personalizadas. Office Delve es la primera experiencia con tecnología de Office Graph, una colección de señales o recomendaciones analizadas derivadas del comportamiento y las relaciones de cada usuario con respecto al contenido, los temas y los contactos.

Portal de vídeo corporativo



Administre fácilmente videos dentro de su organización. Microsoft 365 Video es un destino para toda la compañía para la carga, el uso compartido y la exhibición de videos y la reproducción suave entre dispositivos.



- Skype Empresarial Online (Reuniones en línea y videoconferencias en HD para hasta 250 personas)**
- Office Mobile para iPad, iPhone, Android y Windows Phone
- 1 licencia es válida para 5 teléfonos, tabletas y equipos PC o Mac por usuario
- Protección de la Información
- Integración de Correo de Voz en Outlook OWA
- eDiscovery con búsqueda local, retención y exportación

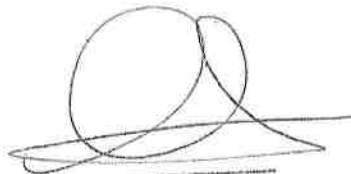
** Para poder hacer llamadas en HD, se necesita hardware HD compatible y una conexión de banda ancha de 4 Mbps como mínimo.

OFERTA ECONÓMICA

Descripción	Cantidad	Precio Anual	Anualidad
Office 365 E3 - PagoAnual	60	L.5,775.00	L. 346,500.00
Total Anual:			L.346,500.00
			L. 51,975.00
			L.398,475.00

- **Nota:**
 - Precios no incluyen ISV.
 - Se requiere que el dominio de correo corporativo sea propiedad del cliente.
 - Contrato a 12 meses
 - Cualquier migración de correos debe cotizarse por aparte.

¡Estamos para servirle!



Marco Tulio Martínez
 Asesor Comercial
 Asesor Comercial
 Tigo Business

TIGO BUSINESS, Honduras
 tmartinez@tigo.com.hn
 (504) 9824-9777 / (504) 2275-4545
 RTN NAVEGA S.A. DE C.V. 0801900218669
 CC. Archivo

Aceptado por: _____



Cotización#100419475

CODIGO: CECONCC2000

FECHA: 16/11/2022 10:57

NOMBRE: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PUBLICO-PRIVADA **VENDEDOR:** FABRICIO PABEL CARCAMO RODRIGUEZ

RTN: 08019001228944

IMAGEN	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	ISV	SUBTOTAL
	A40712	LICENCIA OFFICE 365 PERSONAL ESPAÑOL SUBSCR 1AÑO	60	L.1435.65	L.12920.85	L.86139.00

COMENTARIOS

SUBT: L.86139.00
ISV: L.12920.85
TOTAL: L.99059.85



COTIZACIÓN

####

CLIENTE

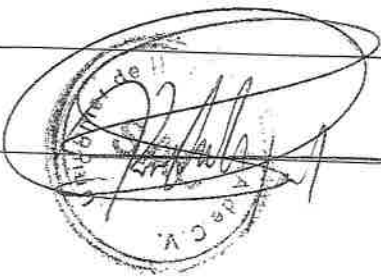
Nombre	SUPERINTENDENCIA DE LA ALIZANZA PUBLICA Y PRIVADA		Fecha emision	17 de Novimebre 2022
RTN	08019001228944		Valida por	5 días
Dirección			Fax	
Teléfono				

Cantidad	Marca	Descripción	Precio S/I	TOTAL
60	MICROSOFT	Microsoft Office 365 E3 Licencia Mensual	910.43	L 54,625.8
				L -
				L -
				L -
				L -
				L -
				L -
				L -
				L -
				L -
				L -
			Sub Total	L 54,625.8
Observación: Condiciones:			ISV 15%	L 8,193.9
			TOTAL NETO	L 62,819.7

1. El cliente final debe contratar por 1 año dichas licencias, ya sea pago mensualizado o anual. No puede abandonar dicho contrato.
 2. Cliente final no podrá bajar asientos, solo upgrade.

Condiciones de pago

Contado
 Crédito 30 días



Asesor: Michelle Guevara
 Tel. 9863-3198
 UNICOMER DE HONDURAS S.A DE C.V
 RTN: 8019000232491



unicomer

COTIZACIÓN

####

CLIENTE

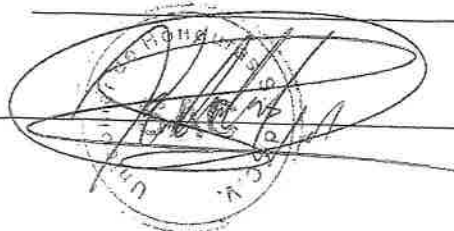
Nombre	SUPERINTENDENCIA DE LA ALIZANZA PUBLICA Y PRIVADA	Fecha emision	17 de Noviembre 2022
RTN	08019001228944	Valida por	5 dias
Dirección			
Teléfono			
		Fax	

Cantidad	Marca	Descripción	Precio S/l	TOTAL
60	MICROSOFT	Microsoft Office 365 E3 Licencia por 1 año	10,925.22	L. 655,513.0
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
			Sub Total	L. 655,513.0
Observación: Condiciones:			ISV 15%	L. 98,327.0
			TOTAL NETO	L. 753,840.0

1.El cliente final debe contratar por 1 año dichas licencias, ya sea pago mensualizado o anual. No puede abandonar dicho contrato.
 2. • Cliente final no podrá bajar asientos, solo upgrade.

Condiciones de pago

Contado
 Crédito 30 días



Asesor: Michelle Guevara
 Tel. 9863-3198
 UNICOMER DE HONDURAS S.A DE C.V
 RTN: 8019000232491

Cuentas de Bancos Business

Banco	Cuenta	Moneda	Número de Cta.
BAC/CREDOMATIC	Cheques	LPS	100-352-031
BAC/CREDOMATIC	Ahorro	US\$	100-101-835
BCO. ATLÁNTIDA	Cheques	LPS	11 00 23 12 14
BANHCAFE	Cheques	LPS	1614000570
BCO. DE LOS TRABAJADORES	Ahorros	LPS	2659-2
HSBC	Cheques	US\$	101-178-0575
HSBC	Cheques	LPS	101-146-6471
CITI	Cheques	LPS	601-349000000838
CITI	Ahorro	US\$	601-447010000483
BCO. DE OCCIDENTE	Cheques	LPS	11-401-015538-0

Cuentas de Bancos MCH

Banco	Cuenta	Moneda	Número de Cta.
BAC/CREDOMATIC		LPS	200-3581-89
BAC/CREDOMATIC		US\$	200-1067-43

ORDEN DE COMPRA

Fecha: 25 de noviembre del 2022

N°29

Proveedor: Cortinas y Hogar
Atención: Andrea Mendez
Teléfono: 9445-0629

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801//3171-5597

No.	Cantidad	Decripción	P. Unitario	P. Total
1	1	Cortinas Roller Blackout existentes (reutilizable)	L1,217.39	L1,600.00
1	1	Cortinas SolarShade existentes (reutilizable)	L2,400.00	L2,400.00
1	2	Instalacion	L235.00	L470.00
subtotal				L4,470.00
			ISV 15%	L670.50
			TOTAL NETO	L5,140.50

Autorizado Por: 
Lic. Ricardo Nasser



SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-
PRIVADA

SAPP-TGU-26

SOLICITUD DE REQUISICION DE COMPRA

Departamento que solicita: Servicios Compartidos

Fecha:

22/11/2022

Solicitado por: Ricardo Nasser

Item	Cantidad	DESCRIPCION
1	1	Montaje y Desmontaje Cortinas Roller Blackout Montaje y Desmontaje Cortinas SolarShade

Solicitado por:  

Autorizado por:  

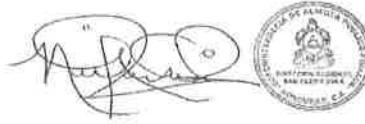
Aprobado por:

SAPP-SPS-043-2022

Memorándum.

PARA: LIC. RICARDO NASSER
Gerente de Servicios Compartidos

DE: LICDA. NILDA PINTO
Directora Regional



ASUNTO: Solicitud para aprobación de reinstalación de CORTINAS ROLLER
BLACKOUT Y SOLARSHADE Y POLY STUDIO (sala conferencia)

FECHA: 22 de noviembre 2022

Lic. Nasser sirva el presente memorándum SAPP-SPS-043-2022, para solicitar su gestión en la reinstalación del Poly Studio, sistema usado para el funcionamiento de la sala de conferencia y las constantes reuniones virtuales que se llevan a cabo.

De la misma manera solicito autorización para la reinstalación de las cortinas Roller Blackout y Solarshade, las cuales deben ser colocadas a la brevedad debido a las altas temperaturas y el reflejo en los monitores de los empleados dificultando su desempeño.

Atentamente !!!

San Pedro Sula, 21 de Noviembre 2022

Institucion SAPP

RTN: 08019001228944

Piso #14

*En Cortina y Hogar estamos muy complacidos de poder ofrecerle nuestros servicios y esperamos poner a su disposición toda nuestra experiencia en la realización de este tipo de proyectos.
A continuación nuestra propuesta comercial por los sistemas solicitados.*

AREA	VENT ANAS	TIPO CORTINA	DETALLE - ANCHO X ALTO	TOTAL
OFICINA	1	Reutilizar cortinas Roller Blackout existentes (2 CORTINAS)	V1: 88 1/8" + 88 1/2" x 112 1/4"	L. 1,600.00
		NOTA: Se ocupará modificar al ancho de algunas que se usaran y el alto de las actuales es más bajo. Quedar 19 1/4" arriba del piso ya que las cortinas actuales tienen un alto de 93" y las oficinas nuevas tienen un alto de 112 1/4"		
SALA DE CONFERENCIA	1	Reutilizar cortinas SolarShade existentes (3 CORTINAS)	V1: 46" + 45 1/4" + 26 3/8" x 122 1/4"	L. 2,400.00
		NOTA: Se ocupará modificar al ancho de algunas que se usaran y el alto de las actuales es más bajo. Quedar 19 1/4" arriba del piso ya que las cortinas actuales tienen un alto de 93" y las oficinas nuevas tienen un alto de 112 1/4"		
Instalación	2	Instalación		L. 470.00
Condiciones de pago:	60% Anticipo / 40% contra entrega			
Tiempo de Entrega:	15 a 20 Días Habiles.			
Cotización Válida por 30 días			Subtotal	L.4,470.00
			5,140.50 ISV (15%)	L.670.50
			Inversión Total	L.5,140.50
			0.00	

Informacion de Pago

BAC / AHORRO / 725625971 / DOLARES / ALFREDO ANDONIE

BAC / AHORRO / 724549551 / LEMPIRAS / ALFREDO ANDONIE

BANCO ATLANTIDA / CHEQUES / 0021-0019-5482 / LEMPIRAS / ALFREDO ANDONIE

BANCO DEL PAIS / CHEQUES / 0129-90005120 / LEMPIRAS / ALFREDO ANDONIE

Cortinas y Hogar



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-27541

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ANDONIE LARA ALFREDO DAVID**
Con Registro Tributario Nacional: **05011970001216**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-27541 en fecha 04/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419157400 de fecha 29/04/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omlsiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27721730032, presentada el 04/05/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-27541** o mediante el siguiente código QR:





 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 COMISIONADA PRESIDENCIAL
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
 COMISIONADA PRESIDENCIAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

No.Doc. 413- 2331381

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Comisionada Presidencial Administración Tributaria, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR, hace de su conocimiento que:

ALFREDO DAVID ANDONIE LARA
Nombre, Razón o Denominación Social
 CORTINA Y HOGAR
Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: RIO DE PIEDRAS, Calle: 2 CALLE 20 AVE, Sector: S.O, Casa N°: 0
 Municipio SAN PEDRO SULA, departamento CORTES
 , está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 05011970001216	ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>	IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/>	EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/> TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>		
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>			

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 10 días del mes de Agosto de 2016.

Fecha Emisión 20160810

Fecha Vencimiento 20180810

[Signature]
 Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente



[Signature]
 Comisionada Presidencial

058D97

ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 01 de diciembre del 2022

N°34

Proveedor: MOVILNET SA
Atención: Oscar Echenique
Teléfono: 9991-5010

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801/9538-7844/3171-5597

No.	Cantidad	Decripción	P. Unitario	P. Total
1	3	Suministro e instalacion de puntos de Red	L 2,750.00	L 8,250.00
subtotal				L8,250.00
ISV 15%				L1,237.50
TOTAL NETO				L9,487.50

Autorizado Por: 
Lic. Ricardo Nasser



SUPERTINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

SUPERTINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-
PRIVADA

SAPP-TGU-29

SOLICITUD DE REQUISICION DE COMPRA

Departamento que solicita: Dirección Regional

Fecha:

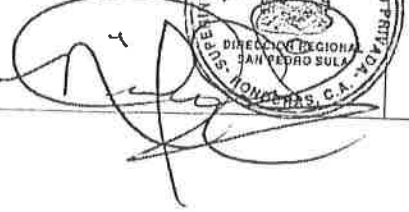
28/11/2022

Solicitado por: Lic. Nilda Pinto

Item	Cantidad	DESCRIPCION
------	----------	-------------

1	3	Suministro e Instalación de 3 puntos de red
---	---	---

Solicitado por:



Handwritten signature of Nilda Pinto over the stamp.



Autorizado por:



Handwritten signature over the stamp.



Aprobado por:



MOVILNET
Telecomunicaciones e Infraestructura

MOVIL@NET S.A.

Barrio Suyapa, 5 y 6 Calle, 15 Ave. Local # 129,
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

E-mail.: movilnet-proyectos@movilnethn.com

Tel.: 2552-3679 / 2509-0316

CAI. 186809-A28259-D34293-089455-922C07-27

R.T.N. 05019006500975

DÍA	MES	AÑO
06	12	2022

FACTURA

000-001-01-00

Nº 001127

CONTADO CRÉDITO

CLIENTE: Superintendencia de Alianza Público Privado SAPP.
PROYECTO: Suministro e instalación de puntos de red.
ATENCIÓN: claudia Velasquez / Milda Pinto.
SITIO: Edificios Horizontes San Pedro Sula
R.T.N. 08019001228944

Nº DE ORDEN DE COMP. EXENTA:

Nº DE REGISTRO EXONERADO:

Nº DE REGISTRO SAG:

LINEA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL L
1	Instalación puntos de red	Unidad	3	2,750.00		8,250.00
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"						TOTAL L 8,250.00



Imprenta Zaldivar, R.T.N. 05011945004036, Certificado: 9231-19-10500-147

Fecha Límite de Emisión: 20/09/2022

2 Tal. Rango Autorizado: 000-001-01-00001101 al 000-001-01-00001200

Original: Cliente

Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Copia 2: Archivo

ORDEN DE COMPRA #

PLAZO DE PAGO:

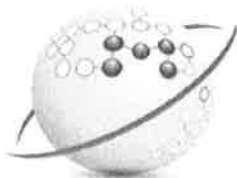
VENCIMIENTO:

inmediato.

VALOR EN LETRAS:

nueve mil, cuatrocientos ochenta y siete con 50/100 Centavos de lempiras.

Imp. Exonerado	L	
Imp. Exento	L	
Imp. Gravado 15%	L	8,250.00
Imp. Gravado 18%	L	
I.S.V 15%	L	1,237.50
I.S.V 18%	L	
TOTAL A PAGAR	L	9,487.50



MOVILNET

Telecomunicaciones • Infraestructura

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADO (SAPP)
RTN: 08019001228944
PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE RED
ATENCION: CLAUDIA VELASQUEZ / NILDA PINTO
OFICINAS: EDIFICIOS HORIZONTES SAN PEDRO SULA

FECHA
28 NOVIEMBRE 2022

OFERTA ECONOMICA
28112022-1

RTN # 05019006500975

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL LPS	SUB TOTAL \$
1	Instalacion de punto de RED	Unidad	3	L. 2,750.00	L. 8,250.00	\$ 330.00
1.1	Suministro e instalacion de cable UTP Cat#6 por tubos y ductos					
1.2	Instalacion de canaleta plastica vertical y Horizontal					
1.3	Suministro e instalacion de FacePlate 1 puerto					
1.4	Suministro e instalacion de Capuchas para conectores RJ-45 Cat#6					
1.5	Suministro e instalacion de Jack Acoplador RJ-45 Cat#6					
1.6	Suministro e instalacion de Jack Modulador RJ-45 Cat#6					
1.7	Suministro de cajas metalicas pesadas de 4X4"					
1.8	Suministro e instalacion de tuberia PVC C-40 de 1/2" con accesorios de sujecion					
1.9	Rotulacion de cada punto de red en cada extremo					
1.10	Pruebas de conectividad					
***** ULTIMA LINEA *****						

TIEMPO DE ENTREGA 2 DIAS HABILES	SUB-TOTAL	L.	8,250.00	\$	330.00
	15% ISV	L.	1,237.50	\$	49.50
	TOTAL A PAGAR	L.	9,487.50	\$	379.50

CONSIDERACIONES
 LA VIGENCIA DE LA PRESENTE OFERTA SERA DE 30 DIAS UNA VEZ EMITIDA
 LA OFERTA ECONOMICA NO INCLUYE LA CERTIFICACION DE LOS PUNTOS DE RED



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019006500975

Nombre o Razón Social: MOVIL@NET SA

Domicilio Fiscal: LOS ANDES Calle: 8 9 CLL 10 AVE N. Casa: 10

Representante Legal: KARINA FEURUS MEDRANO GABRIE

Actividad Económica Principal: Venta Al Por Mayor De Otros Productos

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Imprentas	<input type="checkbox"/>
Máquina Tragamoneda	<input type="checkbox"/>	Prestamista No Bancario	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 458650

Transacción: F98308

Fecha de Emisión: 20100730

Fecha de Vencimiento:

Numero cuenta banco	203203196
Nombre de la cuenta	Movil@net S.A.
Banco	BAC Honduras
Tipo cuenta	Cuenta ahorros
RTN	Adjunto



NUEVOS HORIZONTES
BUSINESS CENTER

Fecha: 25 de Noviembre de 2022

Estimado cliente (**Superintendencia de Alianza Publico Privadas**) RTN:08019001228944: Le saludamos cordialmente deseándoles éxitos en sus labores diarias, el motivo del presente es para hacerle llegar nuestra oferta económica para el trabajo de "Suministro e Instalación puntos de red" en nivel 13b de Nuevos Horizontes Business Center; esperando que la misma sea de su completa satisfacción.

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	PU	IMPORTE
1.0	PUNTOS DE RED				
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 PUNTOS DE RED, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	Glb	1	L. 14,991.24	L. 14,991.24
SUB-TOTAL					
ISV					L. 14,991.24
TOTAL					L. 2,248.69
					L. 17,239.93

Atentamente:

Ing. Hector Pineda
Mantenimiento NHBC

ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 02 de diciembre del 2022

N°35

Proveedor: **COMERCIAL LA GUARDIA S DE R.L**
Atención: **Oscar Echenique**
Teléfono: **9991-5010**

De: **SAPP**
Atención: **RICARDO NASSER**
Teléfono: **9947-4801/9538-7844/3171-5597**

No.	Cantidad	Decripcion	P. Unitario	P. Total
1	1	Instalacion de Sandblast Gris para 7 vidrios	L 23,886.96	L 23,886.96
			subtotal	L23,886.96
			ISV 15%	L3,583.04
			TOTAL NETO	L27,470.00

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



Sucursal Tegucigalpa, Col. La Estancia
Boulevard Morazan en Plaza Marte
Tel. 2221-1142

Principal: Cofradía Cortes Col. El
Portalón 2 Cuadras arriba de la Posta
Policia Tel: 9900-1634

Cliente: (3415) SAPP

RTN: 08019001228944

Forma de pago: Transferencia

COMERCIAL LA GUARDIA S. DE R.L

Sucursal 001 San Pedro Sula 20 Calle Aya.
Nueva Orleans, S. G. B. La Guardia Tel: 2555-

Tel. 2555-5194, ventas@polarizadoelaguardia.com, SPS, Honduras, C.A.

R.T.N. 05019002065146

Fac.001-001-01-00034352

Fecha: 08/12/2022

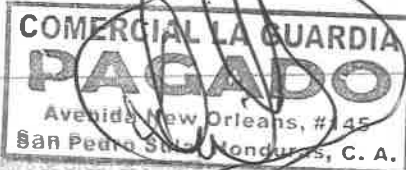
Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario

CAT: 030BC0-B4DFB0-7D4890-F79928-859F25-E3

Rango autorizado: 001-001-01-00031801 al 001-001-01-00035300

Fecha Límite: 18/05/2023

Cantidad	Código	Descripción	Precio	Desc. y Rebajas	Total
1.00	01	SERVICIO AREA DISEÑO	27,470.060	0.00	27,470.06
INSTALACION DE SANDBLASTED GRIS PARA 7 VIDRIOS T/99"X43", 1 VIDRIO T/22"X95", 3 VIDRIOS T/22"X95", 1 VIDRIO T/33"X95, 3 VIDRIOS T/43"X95, 3 VIDRIOS 35"X95", 4 T/38"X95" Y 3 VIDRIOS T/40"X95.					



Nº Correlativo de Orden de Compra

Nº Correlativo de constancia de registro

Nº Identificación del registro de la

Descuentos y Rebajas	L	0.00
Otorgados	L	0.00
Importe Exonerado:	L	0.00
Importe Exento:	L	0.00
Importe Gravado 15%:	L	25,867.01
Importe Gravado 18%:	L	0.00
I.S.V. 15%:	L	3,583.05
I.S.V. 18%:	L	0.00
TOTAL A PAGAR:	L	27,470.06

RECIBI CONFORME

VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 06/100 MIL.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-66628

LA DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMERCIAL LA GUARDIA SRL**
Con Registro Tributario Nacional: **05019002065146**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-66628 en fecha 01/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25719920703 de fecha 28/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202201, según declaración 35743395861, presentada el 01/05/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y focalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.san.gov.py/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-66628** o mediante el siguiente código QR.



POLARIZADOS
LA GUARDIA

SPS: Ave. Nueva Orleans #145 Bo. La Guardia
Teguc: Edificio Plaza Marte, Blvd Morazán, atrás TiendaExtra
2556-5194 / 2221-1142 ventas1@polarizadoslaguardia.com
30 años de experiencia

Comercial La Guardia S. de R. L.

Cta. Cks BAC Credomatic #901939302



COMERCIAL LA GUARDIA S. DE R.L

Dirección:

COTIZACIÓN No. : ARTE0000001160

San Pedro Sula Ave. New Orleans, No. 145 Tel. 2556-5194 28/11/2022

Tegucigalpa Col. La Estancia Edi. Plaza Marte Tel. 2221-1142

Cofradia Col. El Paraiso, Calle Principal.

Cliente: (3415) SAPP
RFC: 08019001228944

Vendedor :

Enviar a:

Cantidad	Clave	Descripción	P/U	DESC	Importe
1.00	D1	SERVICIO AREA DISEÑO	23,886.960000	0	23,886.96

INSTALACION DE SANDBLASTED GRIS PARA 7 VIDRIOS T/99"X43" , 1 VIDRIO T/32"X95", 3 VIDRIOS T/22"X95", 1 VIDRIO T/33"X95", 3 VIDRIOS T/43"X95" , 3 VIDRIOS T/36"X95, 4 T/38"X95" MAS 3 VIDRIOS DE T/40"X95"

COMERCIAL LA GUARDIA
S. de R. L.
Avenida Nueva Orleans, # 145
San Pedro Sula, Honduras

Subtotal	23,886.96
Descuento	0.00
I.S.V.	3,583.04
Total	27,470.00

VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA LEMPIRAS 00/100 M.N.



Barrio Los Andes 14 ave 4ta calle
San Pedro Sula, Honduras
TEL: 25441919

COTIZACIÓN

Atención:
S. A. P. P.

Cotización n.º
COT-002637

Fecha de la cotización

30/11/2022

Vendedor

BESSY URBINA

Item	Artículo & Descripción	Ancho	Alto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	SANDBLAST TROQUELADO PUERTAS	40.00	72.00	plg	4.00	1,020.00	4,080.00
2	SANDBLAST TROQUELADO VIDRIOS	43.00	72.00	plg	9.00	1,085.00	9,765.00
3	SANDBLAST TROQUELADO	23.00	72.00	plg	1.00	580.00	580.00
4	SANDBLAST TROQUELADO	32.00	72.00	plg	1.00	810.00	810.00
5	SANDBLAST TROQUELADO	21.00	72.00	plg	2.00	530.00	1,060.00
6	SANDBLAST TROQUELADO	33.00	72.00	plg	1.00	835.00	835.00
7	SANDBLAST TROQUELADO	36.00	72.00	plg	3.00	910.00	2,730.00
8	SANDBLAST TROQUELADO	22.00	72.00	plg	1.00	560.00	560.00
9	SANDBLAST TROQUELADO	38.00	72.00	plg	3.00	960.00	2,880.00
10	INSTALACION SANDBLAST	1.00	1.00	plg	1.00	6,000.00	6,000.00

Esperamos seguir haciendo negocios con usted.

Subtotal

29,300.00

Descuentos y Rebajas

ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 09 de diciembre del 2022

N°36

Proveedor: **Walter Arevalo Copias en General**
Atención: **Patrik Arevalo**
Teléfono: **3389-8183**

De: **SAPP**
Atención: **RICARDO NASSER**
Teléfono: **9947-4801/3171-5597**

No.	Cantidad	Decripcion	P. Unitario	P. Total
1	1	Vinyl sobre acrilico Transparente 5mm con 8 pines	L 8,000.00	L 8,000.00
2	60	Trifolios Full color	L 18.50	L 1,110.00
			subtotal	L9,110.00
			ISV 15%	L1,366.50
			TOTAL NETO	L10,476.50

Autorizado Por: _____
Lic. Ricardo Nasser



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA SAPP	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO- PRIVADA	SAPP-TGU-27
---	--	--------------------

SOLICITUD DE REQUISICION DE COMPRA

Departamento que solicita: Dirección Regional	Fecha: 28/11/2022
--	-----------------------------

Solicitado por: **Lic. Nilda Pinto**

Item	Cantidad	DESCRIPCION
------	----------	-------------

1	1	Suministro e instalación de polarizado con material Sandblast
---	---	---

Solicitado por:  	Autorizado por:  	Aprobado por:
--	---	---------------

MEMORÁNDUM

SAPP-GAI-014-2022

PARA : Lic. David Ricardo Nasser
Gerente de Servicios Compartidos

DE : Abog. Jimmy Martinez
Gerente de Asuntos Institucionales

ASUNTO : **Elaboración de nuevo logo SAPP**



FECHA : **02 de diciembre 2022**

Reciba un cordial saludo.

En aras de fortalecer la imagen institucional y como ya es de su conocimiento se esta programando el lanzamiento del nuevo logotipo de la Institución, para el jueves 15 de diciembre a las 10:00 a.m., por lo que cordialmente solicito de su apoyo con los siguientes requerimientos:

- Logotipo en acrílico, tamaño de aproximadamente 1.90 cm de ancho y 90 cm de alto, mismo que será instalado en el área de recepción de la Institución.
- 60 trifolios con información sobre la nueva imagen.
- Coffee break para todo el personal de la Institución tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula.

Asimismo, los diseños solicitados se enviarán de manera digital.

Atentamente,

cc: Archivo

*Recibido
02/12/2022*

GenerarCartel



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/02/2020

RTN: 08011984077326

WALTER AREVALO LEAL
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario, recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

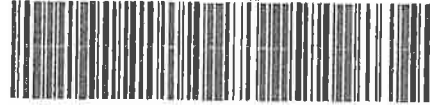
"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3385796

Transacción: 6E6358



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-33640

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AREVALO LEAL WALTER**

Con Registro Tributario Nacional: **08011984077326**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-33640 en fecha 18/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412372736 de fecha 18/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 18/11/2022 hasta 15/02/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-22-10500-33640** o mediante el siguiente código QR:



ORDEN DE COMPRA

Fecha: 20 de abril del 2022

N°005

Proveedor: ABC CONTRATISTAS
Atención:
Teléfono: 2234-9851 / 3290-2416

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801/9538-7844/3171-5597

No.	Cant.	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	1	Arte de logotipo, creación y diagramación de manual de marca	L. 13,100.00	L. 13,100.00
Sub-total				L. 13,100.00
ISV				L. 1,1965.00
TOTAL				L. 15,065.00

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



MEMORANDUM

SAPP-GAI-003-2022

PARA : Lic. Ricardo Nasser
Gerente de Asuntos Compartidos

DE : Abogado Jimmy Martinez
Gerente de Asuntos Institucionales

ASUNTO : Cotizaciones manual gráfico

FECHA : 28-marzo-2022



Reciban un cordial saludo,

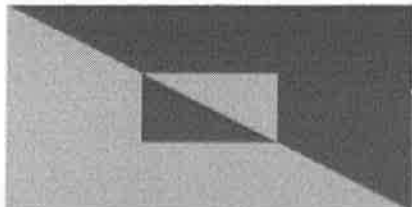
En referencia a las instrucciones recibidas sobre la elaboración del manual gráfico de SAPP, en el cual se establecerá el diseño del nuevo logotipo, papel membretado, tarjetas de presentación y plantilla de presentación, como parte del cambio de imagen de la Institución, se adjuntan cotizaciones realizadas para la elaboración de este.

En ese sentido, cordialmente solicito realizar las valoraciones correspondientes.

Atentamente,

cc: Archivo



**ABC C O N T R A T I S T A S**

C O N S U L T O R E S

REGISTRO CICH N° 1411-1-CT/CS

FACTURA A: SUPERINTENDENCIA DE LA
ALIANZA PUBLICO-PRIVADA

RTN: 08019001228944

FECHA: 12/14/2022

000000

Registro CICH N° 1411-1-CT/CS

Bo. Concepción, 12 calle 8-9 avenida, casa #849, Distrito Central, F.M.

Tel. 2234-9851/32902416/9678-1902,

correo electronico: abconcontratistas2001@gmail.com

R.T.N.: 080119002273020,

CAI: EE8ED7-911DB4-674CAB-E1CDCC-8B4116-EE

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Importe
1	Diseño de logotipo, creación y diagramación de manual de marca	1	L.13,100.00	por pagar	L.13,100.00

Sub Total	L. 13,100.00
Importe Exonerado	L. 0.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Gravado 15%	L. 13,100
ISV 15%	L. 1,965
Descuento	L. 0.00
Total	L. 15,065.00

**C O N T R A T I S T A S**

C O N S U L T O R E S

REGISTRO CICH N° 1411-I-CT/CS

FACTURA A: SUPERINTENDENCIA DE LA
ALIANZA PUBLICO-PRIVADA
#FACTURA : 000-001-01-00001673

RTN: 08019001228944

FECHA: 12/14/2022



Registro CICH N° 1411-1-CT/CS
Bo. Concepción, 12 calle 8-9 avenida, casa #849, Distrito Central, F.M.
Tel. 2234-9851/32902416/9678-1902,
correo electronico: abconcontratistas2001@gmail.com
R.T.N.: 080119002273020,
CAI: EE8ED7-911DB4-674CAB-E1CDCC-8B4116-EE

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Importe
1	Diseño de logotipo, creación y diagramación de manual de marca	1	L.13,100.00	por pagar	L.13,100.00

Sub Total L. 13,100.00

Importe Exonerado L. 0.00

Importe Exento L. 0.00

Importe Gravado 15% L. 13,100

ISV 15% L. 1,965

Descuento L. 0.00

Total L. 15,065.00



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019002273020

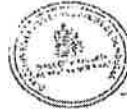
A B C CONTRATISTAS S DE R L
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20121127

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 66 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 14-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Junio de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20882 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 16 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]



Director Adjunto de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 6 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1207982

Transacción: 0736FE

ABC CONTRATISTAS

C O N S U L T O R E S

REGISTRO CICH N° 1411-I-CT/CS

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE LA
ALIANZA PUBLICO-PRIVADA

RTN: 08019001228944

FECHA: 08/04/2022

Registro CICH N° 1411-1-CT/CS

Bo. Concepción, 12 calle 8-9 avenida, casa #849, Distrito Central, F.M.

Tel. 2234-9851/32902416/9678-1902,

correo electronico: abconcontratistas2001@gmail.com

R.T.N.: 080119002273020,

CAI: EE8ED7-911DB4-674CAB-E1CDCC-8B4116-EE

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Importe
1	Arte de logotipo, creación y diagramación de manual de marca	1	L.13,100.00	por pagar	L.13,100.00

Sub Total L. 13,100.00

Importe Exonerado L. 0.00

Importe Exento L. 0.00

Importe Gravado 15% L. 13,100

ISV 15% L. 1,965

Descuento L. 0.00

Total L. 15,065.00



Profesionales de Honduras.com S. de R.L.

IMPRESIÓN DISEÑO MULTIMEDIA INTERNET PUBLICIDAD EVENTOS CAPACITACIÓN



Siempre dejando en nuestros clientes,
la mejor impresión...

Profesionales
de Honduras.com

Cotización No. 005905

RTN: 08019003259932

@imprentatintaypapelhn

Nombre: **SUPERINTENDECIA DE LA ALIANZA PUBLICO-PRIVADA**

Dirección: **Tegucigalpa, Honduras**

RTN: **08019001228944**

Encargado: **Lic. María José Moreno**

Fecha: **01/04/2022**

Item	Cantidad	Concepto	Valor Unit. L.	Valor Total L.
01	1	Creación de logotipo e imagen corporativa y su respectiva aplicación para papelería corporativa y contable. Manual de Marca (logo, slogan colores) aprobada por el cliente y su respectiva aplicación para redes sociales, medios escritos, rotulación interna, papelería, artículos promocionales, uniformes, y otros que se requieran. Entrega del logotipo aprobado en formatos editables y de imagen. JPG, PNG, PDF y Ai.	20,000.00	20,000.00

Favor emitir cheque a nombre de Profesionales de Honduras.com S. de R.L.
Cuenta Cheques BAC # 921473101

Forma de Pago: 50% Anticipo 50% Contra entrega
En 8 a 10 días hábiles.

Sub-Total L.	20,000.00
Exento L.	
15% I.S.V.L.	3,000.00
Total L.	23,000.00

Profesionales de Honduras.com S. de R.L.

Cliente



AGENCIA DE PUBLICIDAD BLUE PUBLICITY S. DE R.L.

Barrio Pueblo nuevo, calle principal cuesta hacia bodega HONDUPALMA, casa N° 3235.
Tel.: 2281-1184 / 2221-7707 / 2221-0674, Tegucigalpa, Honduras. RTN: 080119015766399

Invoicing & Dirección de Envío

SUPERINTENDECIA DE LA ALIANZA
PUBLICO-PRIVADA

--SUPERINTENDECIA DE LA ALIANZA PUBLICO-
PRIVADA--
RTN: 08019001228944

Presupuesto S00239

Fecha de Cotización: 05/04/2022 11:34:58 a. m.
Vendedor: Madelyn Victoria Aguilar

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Importe
1	manual grafico de la SAPP, y elaboración del arte del nuevo logotipo, diseño de manual de marca (tarjetas y plantilla de presentación)	1.00	L 25,000.00	ISV por Pagar	L 25,000.00

SubTotal	L 25,000.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 25,000.00
ISV 15%	L 3,750.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 28,750.00

Son: Veintiocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras



Manual de Identidad Gráfica

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA



Este manual reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica del imagotipo en todas sus expresiones. Ha sido ideado pensando en las necesidades de todas aquellas personas responsables de interpretar, articular, comunicar y aplicar el imagotipo en sus diferentes requerimientos. El correcto y consistente uso del imagotipo de SAPP contribuirá a que consigamos los objetivos de identificación y refuerzo de la misma.

A

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- A. 01 **Imagotipo**
- A. 02 **Área de seguridad y reductibilidad**
- A. 03 **Colores de identidad gráfica**
- A. 04 **Tipografía primaria de imagotipo**
- A. 05 **Tipografía secundaria**

B

NORMAS PARA EL BUEN USO DEL IMAGOTIPO

- B. 01 **Versiones correctas**
- B. 02 **Aplicaciones correctas**
- B. 03 **Aplicaciones incorrectas**

C

APLICACIONES DEL IMAGOTIPO

- C. 01 **Membrete**
- C. 02 **Tarjeta de presentación**
- C. 03 **Sobre de correspondencia**

A.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

Para evitar resultados no deseados en la puesta en práctica del imago tipo de SAPP se tienen que seguir una serie de normas genéricas.

El imago tipo SAPP está construida a base de un símbolo, un logotipo y colores institucionales que se deberán respetar por su uso correcto.

A.01

IMAGOTIPO SAPP

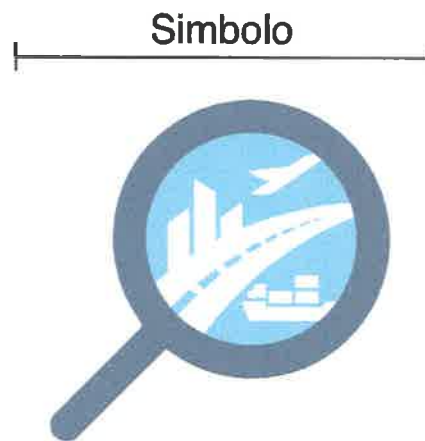
El imagotipo SAPP está conformado conteniendo la esencia de los elementos emblemáticos que conforman a la Institución de la Superintendencia de Alianza Publico Privada con sus principales pilares de infraestructuras de aeropuerto, infraestructuras de las carreteras e infraestructura portuaria de Honduras. En el logotipo que es la parte textual también está representado con una fuente que transmite avance, modernidad e innovación. Se eligieron los colores que están integrados al mismo tiempo con la identidad gráfica de gobierno y así mantener una misma línea gráfica.



A.01

IMAGOTIPO SAPP

El logotipo es el identificador de la marca de uso común en todas las aplicaciones.



A.02

ÁREA DE SEGURIDAD Y REDUCTIBILIDAD

Para asegurar la óptima aplicación y percepción del logotipo en todos los soportes y formatos, se ha determinado un área de seguridad que establece una distancia mínima respecto a los textos y elementos gráficos equivalente al símbolo del propio imago tipo.

El tamaño mínimo al que el imago tipo puede ser reproducido es a 55mm de ancho proporcional.



A.03

COLORES DE IDENTIDAD GRÁFICA

Las referencias de color del imagotipo SAPP son los Pantones aquí especificados. Si las condiciones de impresión no permiten el uso de éste, el logotipo podrá ser impreso en cuatricromía, o en negro. Este es el color principal del imagotipo y el que debe predominar.

PANTONE

6EC7D9

C57 M0 Y15 K0
R110 G199 B217
HTML #66cccc

A.03

COLORES DE IDENTIDAD GRÁFICA

Este color forma parte de la identidad gráfica, siendo es el color secundario.

PANTONE

616E7D

C57 M0 Y15 K0
R110 G199 B217
HTML #66cccc

A.05

TIPOGRAFÍA PRIMARIA DE IMAGOTIPO

La tipografía primaria del imagotipo es la familia LANDEPZ GRNG en sus versiones Bold, Regular, mayúscula. Cabe destacar que es la fuente base que se usó para crear el logotipo, ya que la fuente fue modificada para poder obtener un tipo de fuente única que contenga modernismo y nos simbolice avance e innovación.

LANDEPZ GRNG

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

A.06

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

La tipografía secundaria que conforma el logotipo (la parte de texto del elemento conjunto, imago tipo) fue creada con la fuente PLUTO en su versión condensada medium y bold.

PLUTO

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

B.

NORMAS PARA EL BUEN USO DEL IMAGOTIPO

Para evitar resultados no deseados en la puesta en práctica del imagotipo SAPP se tienen que seguir una serie de normas genéricas. El valor de un logotipo depende en gran medida de la disciplina en su aplicación. Con el objetivo de no debilitar el mensaje visual del logo es fundamental evitar los efectos contraproducentes en su aplicación.

Un uso desordenado de la identidad visual crea confusión, y repercute muy negativamente en el perfil de la importancia del logo y en la percepción que el público ha de tener de sus valores y servicios. Ordenar y aplicar de forma correcta el logotipo es garantía de que transmitirá perfectamente la jerarquía dentro del conjunto de la imagen institucional.

B.01

VERSIONES CORRECTAS

Siempre que sea posible se aplicará el imagotipo en su versión principal. En el caso que no sea posible por razones técnicas se utilizará la versión en blanco y negro.

Versión principal



Versión principal negativo



Versión blanco y negro



Versión blanco y negro negativo



B.02

APLICACIONES CORRECTAS

La máxima visibilidad, legibilidad y contraste tienen que asegurarse en todas las aplicaciones. Si el imagotipo se tiene que aplicar sobre fondos no corporativos o fotografías, debe aplicarse en blanco o negro, en función de la luminosidad del fondo.

Fondo de color no corporativo oscuro



Fondo de color no corporativo claro



Fondo fotográfico oscuro



Fondo fotográfico claro



B.03

APLICACIONES INCORRECTAS

El logotipo tiene unas medidas y proporciones relativas determinadas por los criterios de composición, jerarquía y funcionalidad. En ningún caso se harán modificaciones de estos tamaños y proporciones.

Aplicación incorrecta color



Porcentajes de color



Deformación



Espaciado incorrecto



Ocultación



Tipografía incorrecta





APLICACIONES DEL IMAGOTIPO

Para evitar resultados no deseados en la puesta en práctica del imagotipo SAPP en diferentes soportes deben seguir una serie de normas genéricas. Ordenar y aplicar de forma correcta el logotipo es garantía de que transmitirá perfectamente la jerarquía dentro del conjunto de la imagen institucional.

C.01

MEMBRETE



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et , Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan.

C.02

TARJETA DE PRESENTACIÓN



Tomás Rodríguez
Viceministro xxxxxxxxxxxx

Teléfono: +(504) Teléfonos: 2242-7830
Celular: +504 9995-9217
Correo electrónico: trodriguez@sapp.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, "José Cecilio del Valle" Torre 2, nivel
23, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

www.sapp.gob.hn

C.03

SOBRE





ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 13 de diciembre del 2022

N°37

Proveedor: CERES S.A DE C.V.
Atención: Yeni Carolina Molina Galeas
Teléfono: 3261-3767

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801/3171-5597

No.	Cantidad	Decripción	P. Unitario	P. Total
1	53	Filete perez (entrada, 2 acompañantes,refresco y postre)	L 605.17	L32,074.01
2	1	Servicio 10%	L 3,207.42	L 3,207.42
			subtotal	L35,281.43
			ISV 15%	L4,811.13
			TOTAL NETO	L40,092.56

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



HACIENDA REAL
BLV JUAN PABLO II, TEGUCIGALPA
TEL: 2239-6860
RTN 08019008170580
REPRESENTANTE LEGAL:
ASANDOVAL@HREALHN.COM

COPIA FACTURA ORIGINAL
NO. 000-001-01-00372660

CAI:
776607-53EE7C-704AAD-F8CF88-619CA1-34
RANGO AUTORIZADO
DE: 000-001-01-00370001
HASTA: 000-001-01-00400000
FECHA LIMITE AUTORIZACION: 25/10/2023

NOMBRE: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA
PUBLICA- PRIVADA
RTN: 08019001228944

FECHA: 14/12/2022 02:32 PM

2239-6860

MESERO: YASIR YANES
CAJERO: TANIA
MESA 74/1
CLIENTES: 2 100014
REIMPRESION NO. : 3
PEREZ NAVIDENO (53 X695.95) 36,885.35

DESCUENTOS Y REBAJAS	L.0.00
EXENTO	L.0.00
EXONERADO	L.0.00
IMPORTE GRAVADO 15.00%	L.32074.22
IMPORTE GRAVADO 18.00%	L.0.00
SUBTOTAL	L.32074.22
ISV COMIDA	L.4811.13
ISV LICOR	L.0.00
IMPUESTOS	L.4811.13
ISV COMIDA IMPUESTO	4,811.13
IMPT.TOTAL	L.4,811.13
TOTAL	L. 36,885.35
SERVICIO 10.00%	3,207.42
TOTAL	L. 40,092.77
CUENTA X C	L 40,092.77
15.00% SUBT: 32,074.22 IMPTO: 4,811.13	

SON: CUARENTA
MIL NOVENTA Y
DOS CON 77/10
O LEMPIRAS

NO. REG DE LA SAD:

NO. REG EXONERADO:

NO. O/C EXENTA:

NO. CRNT EXONERADO:

!!LA PROPINA ES OPCIONAL!!
SI EL SERVICIO FUE MUY BUENO
PUEDE DEJAR EXTRA PROPINA
AGRADECIMOS SUS COMENTARIOS A
RESERVASH@HREALHN.COM

ORIGINAL BLANCO - CLIENTE
COPIA AMARILLA/ROSA ARCHIVO

- CUENTA CERRADA -
Aloha POS ver.6.7.74

Ceres S.A De C.V.
Rtn: 08019008170580

Restaurante Hacienda Real

Blv. Juan Pablo II , Col. Tepeyac, Frente al Centro Civico

COTIZACION EVENTO No. 011-000056-C

**SUPERINTENDECIA DE LA ALIANZA
PUBLICO-PRIVADA**

RTN:08019001228944

**CONTACTO: MARIA JOSE
TELEFONO: 31715597
FECHA: 13-16 DIC
HORA: 6:00 PM
CANTIDAD: 53 PERSONAS
AREA: PLAZA**



DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Consomé de entrada en Cortesía	53	L -	L -
FILETE PEREZ O REAL 6 ONZ	53	L 695.95	L 36,885.35
TODAS LAS OPCIONES INCLUYEN:			
Entrada:			
Ensalada Navideña			
Dos acompañantes por persona			
Arroz Jardinerero			
Papa Gratinada			
Refresco			
Soda o Natural de 22 Onz			
Postre			
Elegir entre:			
Flan, Rosquillas en miel, Torrejas			
<hr/>			
SUB TOTAL		L	32,074.22
ISV 15%		L	4,811.13
ISV 18% Bebidas, Cigarrillos y Similares		L	-
SERVICIO 10%		L	3,207.42
TOTAL		L	40,092.77

1. Incluye 1 bebida gaseosa o natural por persona.
2. En el salon se permite parlante y microfono para karaoke
3. El anterior solamente es una cotizacion si desea hacer la reservacion debe confirmarla antes.
4. Botellas de vino de Lps.260.00 en adelante
5. Para realizar su reservacion, se solicita un anticipo de L. 2,000.00 el cual se deducira de su consumo el dia de su
Puede realizar su anticipo a traves de nuestras cuentas:

NOMBRE: CERES S.A DE C.V. RTN: 08019008170580	
BAC CREDOMATIC No. De Cuenta: 230101931 Tipo Cuenta: Balc Cheques	FICOHSA No. De Cuenta: 001-101-195938 Tipo Cuenta: Ahorros

ATC.
YENI MOLINA
22396860/32618271
Email:reservashn@hrealhn.com



Cotización

Nombre del Cliente: Superintendencia de la Alianza Publico-Privada

RTN: 0801-9001228944

Contacto: Maria Jose Moreno 31715597

Fecha de Cotización: sábado 26 de noviembre de 2022

Fecha del Evento: Pendiente

Hora de Llegada: Pendiente

Hora de Servicio: Pendiente

Tipo de Evento: Cena Ejecutiva

Lugar del Evento: Terraza Principal

Ejecutiva: YOANIS LANZA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
53 MENÚ		800.00	42,400.00
	ENTRADA Ensalada Prosciutto		
	PLATO FUERTE Pierna de Cerdo Acompañado de Puré de Camote y Judías Verdes.		
	POSTRE Pie de Calabaza		
53 ADICIONALES	Bebidas no alcoholicas ilimitadas (agua, jugos, sodas, café y té)	150.00	7,950.00
1 Salón para Evento		5,000.00	5,000.00
OFRECEMOS 5 HORAS DE SERVICIO, HORA EXTRA PREVIAMENTE AUTORIZADA L5,000.00 DESCORCHE DE BOTELLAS DE LICOR L300.00 (VINO Y CHAMPAGNE 150.00)			
		Sub-Total Alimentos y Bebidas	55,350.00
		Bebida Alcoholica	
		Sub Total	55,350.00
		15%	8,302.50
		18%	
		Servicio	8,302.50
		Descuento	
		TOTAL	71,955.00

Esta cotización es valida por 15 días a partir de su fecha de emisión.

Para reservar su evento se solicita el 50% de anticipo del total de la cotización.

Para confirmar su evento, deben de estar el deposito del anticipo mas la proforma y hoja de terminos y condiciones firmada.

Faltando cualquier de los anteriores, el evento no estará confirmado.

Todo saldo debe estar cancelado cinco (5) días previos a su evento, o esta sujeto a cancelación del mismo.

Pagos deben ser a nombre de Inversiones Camelia S.A. o pueden ser depositados en BAC Lps. 100101837

VILLA Montecarlo

Su más bella opción para sus eventos!!

Carretera a Mateo, Las Tapias, Contiguo a Hondutel. Tel 2229 0018 Cel

99907263 Mail: villamontecarlo@yahoo.com

Cotización

13 DE diciembre 2022s

A continuación, se detalla la cotización solicitada para cubrir los servicios de alimentación.

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PUBLICO- PRIVADO
RTN: 08019001228944

CANTDAD	DESCRIPCION	P/U	TOTAL
53	Almuerzo incluye una carne y dos guarniciones, postre y refrescos ilimitados.	L. 600.00	L. 31,800.00

Sub Total	L.31,800.00
15% ivs	L. 4,770.00
Total	L.36,570.00



Sagrario Castillo



ORDEN DE COMPRA

SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
SAPP

Fecha: 16 de diciembre del 2022

N°38

Proveedor: BAFER S DE RL
Atención: Veronica Gfellner
Teléfono: 8999-3497

De: SAPP
Atención: RICARDO NASSER
Teléfono: 9947-4801/3171-5597

No.	Cantidad	Decripción	P. Unitario	P. Total
1	3	Entradas	L320.00	L960.00
2	11	Almuerzo con Filete mignon, medallones o steak	L550.00	L6,050.00
3	1	Almuerzo con Filete tilapia	L400.00	L400.00
4	24	Gaseosa o Naturales	L69.95	L1,678.80
4	1	Servicio 10%	L908.88	L908.88
			subtotal	L9,088.80
			ISV 15%	L1,363.32
			TOTAL NETO	L11,361.00

Autorizado Por:

Lic. Ricardo Nasser



EL PORTAL DE LAS CARNES
 BAFER S. DE R.L.
 RTN: 05019004006803
 1ERA Y 2DA CLL 23 AVE S.O BO. RIO PIEDRA
 S SAN PEDRO SULA CORTES HONDURAS CP 21100

CORREO: RELPORTAL@HOTMAIL.COM
 TELEFONO (504) 2552-6137
 CAI: 41FEF1-E300E9-CD4585-8A10FF-63C11F-90

=====

MESA: VIP MESERO: ARELY GARCIA
 FACTURA: 000-001-01-00198106
 19/12/2022 03:12:41 PM
 RTN CLIENTE: 08019001228944
 CLIENTE: SAPP

=====

CANT.	DESCRIPCION	DESC Y REB	PRECIO
3	DERRETIDO DE QUESO Y OX		L960.00
2	AGUA ZEN 500 ML	OX	L113.04
4	COCA COLA LATA	OX	L208.52
1	COCA COLA SIN AZUCAR	OX	L52.13
1	LIMONADA NATURAL	OX	L69.52
3	NATURAL MELON	OX	L208.57
2	NATURAL PIÑA	OX	L139.04
5	NATURAL SANDIA	OX	L347.61
2	PEPSI LIGHT LATA	OX	L104.26
1	TILAPIA AL LIMON	OX	L400.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PURE	OX	L0.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	OX	L0.00
1	MEDALLONES PORTAL 1/	OX	L550.00
	TORTILLA NORMAL	OX	L0.00
	PURE	OX	L0.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	ENSALADA PORTAL	OX	L0.00
	TORTILLA NORMAL	OX	L0.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PAPA AL HORNO	OX	L0.00
	ELITE DESGRANADO	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	TORTILLA NORMAL	OX	L0.00
	FRIOLES	OX	L0.00
	TOSTONES	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PAPA AL HORNO	OX	L0.00
	ARROZ	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	FRIOLES	OX	L0.00
	TOSTONES	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PAPA AL HORNO	OX	L0.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	OX	L0.00
1	STEAK PIMENTA 1/2 P	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PURE	OX	L0.00
	ELITE DESGRANADO	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	TORTILLA NORMAL	OX	L0.00
	PAPA AL HORNO	OX	L0.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PAPA AL HORNO	OX	L0.00
	ARROZ	OX	L0.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	OX	L550.00
	PAN CON AJO	OX	L0.00
	PAPA	OX	L0.00
	ARROZ	OX	L0.00
1	MEDALLONES PORTAL 1/	OX	L550.00
	TORTILLA NORMAL	OX	L0.00
	FRIOLES	OX	L0.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	OX	L0.00

DESC GENERAL X = 0.0%

DESC Y REB ATOP = 0.0%

	FRITES	02	10.00
	TOSTONES	02	10.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	02	1550.00
	PAN CON AJO	02	10.00
	PAPA AL HORNO	02	10.00
	ARROZ	02	10.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	02	1550.00
	PAN CON AJO	02	10.00
	FRIJOLE	02	10.00
	TOSTONES	02	10.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	02	1550.00
	PAN CON AJO	02	10.00
	PAPA AL HORNO	02	10.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	02	10.00
1	STEAK PIMIENTA 1/2 P	02	1550.00
	PAN CON AJO	02	10.00
	PURE	02	10.00
	ELOTE DESGRANADO	02	10.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	02	1550.00
	TORTILLA NORMAL	02	10.00
	PAPA AL HORNO	02	10.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	02	10.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	02	1550.00
	PAN CON AJO	02	10.00
	PAPA AL HORNO	02	10.00
	ARROZ	02	10.00
1	FILETE MIGNON 1/2 PO	02	1550.00
	PAN CON AJO	02	10.00
	PURE	02	10.00
	ARROZ	02	10.00
1	REDUCCIONES PORTAL 1/	02	1550.00
	TORTILLA NORMAL	02	10.00
	FRIJOLE	02	10.00
	CEBOLLA Y TOMATE ASA	02	10.00

DESC GENERAL x 10.00%
 DESC. Y REP. OTORG: 15.00
 IMPORTE EXONERADO : 10.00
 IMPORTE EXENTO : 20.00
 IMPORTE BRAVADO 15.00% : 19,202.49
 IMPORTE BRAVADO 18.00% : 100.00
 ISV 15.00% : 11,380.40
 ISV 18.00% : 10.00

SUB TOTAL: 19,202.70
 ISV: 11,380.40
 SERVIC. SUSCRIPC: 1920.00

TOTAL: 111,503.10

SON: ONCE MIL QUINIENTOS TRES LEMPIRA 10/10
 O M.M.
 FORMAS DE PAGO: ANTICIPADO: 111,361.00, LEMP
 TRAS: 142.10
 CAMBIO: 1357.90

FECHA LIMITE: 26/07/2023
 RANGO AUTORIZADO DESDE 00170001 HASTA: 0021
 0000
 NO. CURSE DAD EXONERADA:
 NO. CURSE COMET EXONERADA:
 NO. REGISTRO: 5861

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
 ORIGINAL EN TRAYE - COPIA ARCHIVO



Cotización

RESTAURANTE EL PORTAL DE LAS CARNES
 BAFER S. DE R.L. RTN 05019004006803
 Bo. Río de Piedras 1era calle 23 ave. San Pedro Sula, Cortes
 Tel: 504 2552-6137

La Cuna del Steak

No. Documento: 8114	Fecha Emisión: 14 Diciembre 2022
------------------------	-------------------------------------

Cliente:	SAPP
RTN:	08019001228944
Telefono:	9755-3720
e-mail:	

Evento:	19 de Diciembre 2022
Horario:	Inicio 12:00 md Cierre 3:00 pm
Cant. Pers:	12

Descripción	Precio Unt.	Cant	Total
ENTRADAS			
Caldo de la casa	L-	12	1.00
	L-	0	1.00
Derretido de queso y hongos	L 320.00	3	1.960.00
	L-	0	1.00
	L-	0	1.00
	L-	0	1.00
Sub Total Entradas			1.960.00
PLATO FUERTE			
Menu especial (opcional)	L 550.00	11	6.050.00
Filete mignon, medallones Portal, medallones del chef o Steak pimienta	L-	0	1.00
	L-	0	1.00
Filete biapia	L 400.00	1	1.400.00
Dos acompañantes por plato más pan o tortilla	L-	0	1.00
Opciones de acompañantes: Cebolla con tomate asado, papa horno, pure de papa, papas fritas.	L-	0	1.00
Tostones de plátano, yuca frita, arroz blanco, frijoles refritos, elote, ensalada.	Sub Total Plato Fuerte		
			6.450.00
Bebidas No Alcohólicas			
Gaseosas o Naturales	L 69.95	24	1.1678.80
Dos promedio por persona	L-	0	1.00
Sub Total Bebidas N/A			1.1678.80
Postre			
	L-	0	1.00
	L-	0	1.00
Sub Total Postres			1.00
Otros Servicios			
	L-	0	1.00
	L-	0	1.00
Sub Total Otros			1.00
Observaciones:			Sub Total
Bebidas No Aplica			1.908.80
Nuestros platos incluyen dos acompañantes más tortilla o pan. Así como			15% Impuesto
Chimichurri, chile de la casa, encurtido, chimol			1.363.32
			18% Impuesto
			1.00
			10% Servicio
			1.908.88
Total			111.361.00

Forma de pago	Vencimiento
Contado	28 Diciembre 2022

Políticas de reservaciones:

- Las reservaciones se garantizan con un mínimo de Lps. 1,500.00 para grupos de 4 - 9 personas, Lps. 4,000.00 para grupos de 10 - 25 personas, Lps. 6,000.00 grupos de 26 - 40 personas. A las siguientes cuentas: **BAC cta. # 730224231 a nombre de Bafer S de RL**. En caso de cancelación, este depósito se tomara para pago de cualquier gasto incurrido por parte de la empresa.
- Su reservación tendrá de 20 minutos de espera después de la hora establecida.
- La Cantidad de personas será establecido o 48 hrs de anticipación, en base a este se servirá la comida escogida, dentro de este número

están adultos y niños.

- El espacio que ocupará en nuestras instalaciones dependerá del número de personas invitadas por usted.
- La importancia de presupuestar su reservación nos permite organizar mejor a nuestro personal así como agilizar el servicio de alimentación y garantizar un mejor servicio; sin embargo la facturación final dependerá de los consumos extras a la cotización, que sean autorizados por el anfitrión durante la evolución de la reservación, así como el tiempo de servir dependerá del tipo de servicio y plato establecido.
- Todo licor que ingresa a las instalaciones deberá ser reportado a la encargada de eventos ya que se tiene la normativa de hacer el cargo extra por cada botella según su tipo y tamaño.
- Al momento de reservar un área no se garantiza la privacidad de la misma si el número de personas es menor a su máxima capacidad.
- No es permitido pagar, clavir o pintar en las paredes, puertas o techos del restaurante, en caso de cualquier daño ocurriendo se hará el cobro según corresponda.

Veronica Gfeller
 Coordinadora de Eventos
 Restaurante El Portal de Las Carnes
 Cel: 8999-3497

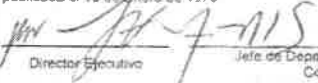

SAPP
 Cliente

 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional	
RTN: 05019004006803	
Nombre o Razón Social: BAFER S DE RL Domicilio Fiscal: BC SUYAPA Calle 10 CL1 8-9 AVE Representante Legal: OLGA MARINA FERNANDEZ MARROQUIN Actividad Económica Principal: Elaboración De Otros Productos Alimenticios N.C.P	
Ventas-Selectiva Máquina Tragamoneda Importador	Inscripciones <input checked="" type="checkbox"/> Imprentas <input type="checkbox"/> Prestamista No Bancario

Fecha de Emisión: 20100225

Fecha de Vencimiento:

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2062, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2007, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 7 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

 Director Ejecutivo	 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente
---	--

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 415954 Transacción: D9E210